



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

### 5097 *Designación de alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 17 de mayo de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

PRIMERO. - DELEGAR en la teniente de Alcalde D<sup>a</sup>. Ana Britt Sánchez Tuomala, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, designándola como alcaldesa accidental.

SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 17 de mayo de 2017

**EL ALCALDE**

Pedro G. Moll Triay

